

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la realización del "IV Congreso de la Familia del MERCOSUR", organizado por la Iglesia Asamblea de Dios Fuego Santo, que tendrá lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, en reconocimiento a su aporte a la generación de espacios de encuentro, reflexión y participación comunitaria, así como al fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares y de la integración cultural en zonas de frontera.

SANTIAGO PAULI
DIPUTADO NACIONAL

Dip.Carlos Almena

Dip.Soledad Mondaca

Dip.Soledad Molinuevo

Dip.Adrián Nicolás Brizuela

Dip.Alejandro Angel Carrancio

Dip.Maria Gabriela Flores

Dip.Andrés Leone

Dip.Carlos Zapata

Dip.Rosario Goitia

Dip.Nicolás Mayoraz

Dip.Gerardo Huesen

Dip.Ruben Dario Torres

Dip.Lorena Villaverde

Dip.Federico Tournier

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización del **“IV Congreso de la Familia del MERCOSUR”**, organizado por la Iglesia Asamblea de Dios Fuego Santo, que se desarrollará los días 13 y 14 de noviembre de 2026 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.

Esta iniciativa propone generar un espacio de encuentro e intercambio en torno a cuestiones vinculadas con la familia y la comunidad, convocando a instituciones, organizaciones sociales, referentes y miembros de la sociedad civil.

La elección de Paso de los Libres como sede adquiere particular relevancia por su condición de ciudad fronteriza y por su histórica vinculación con la ciudad brasileña de Uruguaiana. En este marco, el Congreso procura favorecer instancias de integración social y cultural y promover el intercambio de experiencias entre comunidades de ambos países.

Durante las jornadas se desarrollarán conferencias, talleres y actividades de participación comunitaria en torno a distintas temáticas de interés social, entre ellas la protección de niños, niñas y adolescentes, la prevención del abuso infantil y del bullying, la educación emocional, la prevención de situaciones de vulnerabilidad y la concientización sobre la trata de personas y otras problemáticas que atraviesan a las familias y comunidades.

Asimismo, la propuesta contempla la participación de profesionales, docentes y referentes vinculados a las distintas áreas abordadas, procurando generar herramientas de reflexión y prevención que puedan contribuir al acompañamiento de las familias y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios. La defensa y la promoción de estos valores son fundamentales para nuestro desarrollo como nación.

En este sentido, resulta oportuno que esta Honorable Cámara acompañe institucionalmente la realización de iniciativas que promuevan espacios de diálogo, participación y cooperación comunitaria, particularmente en regiones de frontera donde el intercambio social y cultural constituye un elemento relevante para el fortalecimiento de los vínculos entre comunidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

SANTIAGO PAULI
DIPUTADO NACIONAL

Dip.Carlos Almena

Dip.Soledad Mondaca

Dip.Soledad Molinuevo

Dip.Adrián Nicolás Brizuela

Dip.Alejandro Angel Carrancio

Dip.Maria Gabriela Flores

Dip.Andrés Leone

Dip.Carlos Zapata

Dip.Rosario Goitia

Dip.Nicolás Mayoraz

Dip.Gerardo Huesen

Dip.Ruben Dario Torres

Dip.Lorena Villaverde

Dip.Federico Tournier